



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2019-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el jueves 31 de enero de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas del día 31
2 treinta y uno de enero de 2019 dos mil diecinueve en el Salón de Doctorado del
3 Departamento de Arquitectura, Sede Belén, de la División de Arquitectura, Arte y
4 Diseño, dio inicio la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional de Arquitectura,
5 Arte y Diseño G-CDAAD2019-O1, estando reunidas las siguientes autoridades y
6 representantes que lo conforman: presidida por la Presidente Suplente la Dra. María
7 Isabel de Jesús Téllez García, auxiliada por la Mtra. LAP. Areli Vargas Colmenero,
8 Secretaría asignada para la sesión; Mtro. José Moya Santiago, Director del
9 Departamento de Arquitectura; Mtro. Juan José Torres Cortés, Profesor del
10 Departamento de Artes Visuales; LDG. Edgar Morales Ramírez, Director del
11 Departamento de Diseño; Mtro. David Rincón Ávila, Profesor del Departamento de
12 Diseño; Mtro. Luis Flores Villagómez, Director del Departamento de Música y Artes
13 Escénicas; Mtra. Sandra Carrasco Aguirre, Profesora del Departamento de Música
14 y Artes Escénica; Juan Carlos Álvarez González, Alumno del Departamento de
15 Arquitectura; Daniela Fernanda Hernández Ulloa, Alumna del Departamento de
16 Diseño de Interiores; Mtro. Pablo Alejandro Suárez Marrero, Estudiante del
17 Doctorado de Artes; y estando reunidos 12 de los 14 miembros que a la fecha lo
18 integran

19

20 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
21 dispuesto por el Artículo 40 cuarenta del Estatuto Orgánico, el Presidente suplente
22 verificó con el Secretario designado si, previa lista de asistencia, había quórum para
23 sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia.

24

25 **III. Discusión y en su caso, aprobación del acta ordinaria G-CDA-AD2018-04**
26 **del 26 de octubre de 2018 y extraordinarias G-CDA-AD2018, G-CDAAD2018-**
27 **E25, G-CDAAD2018-E26, G-DAAD2018-E27, del 22 de noviembre de 2018, y G-**
28 **CDAAD2018-E28, G-CDAAD2018-E29, G-CDAAD2018-E30, G-CDAAD2018-E31,**
29 **GDAAD2018-E32, del 10 de diciembre de 2018 en Cumplimiento del Artículo**
30 **46 del Estatuto orgánico.**

31

32 En apego al Artículo 46 del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados, el
33 Presidente, puso a consideración, discusión y en su caso aprobación de la acta
34 ordinaria G-CDA-AD2018-04 del 26 de octubre de 2018 y extraordinarias G-CDA-
35 AD2018, G-CDAAD2018-E25, G-CDAAD2018-E26, G-DAAD2018-E27, del 22 de
36 noviembre de 2018, y G-CDAAD2018-E28, G-CDAAD2018-E29, G-CDAAD2018-
37 E30, G-CDAAD2018-E31, GDAAD2018-E32, del 10 de diciembre de 2018 en
38 cumplimiento del Artículo 46 del Estatuto orgánico preguntando al pleno, primero, si
39 tenían observaciones para su corrección y, posteriormente, si eran aprobadas.

40

41 Con respecto a la siguiente acta fue aprobada por unanimidad, con la corrección:

42

Acta	Página (línea)	Dice:	Debe decir:



43 Las actas fueron aprobadas por el pleno por unanimidad de votos.

44

45 **Acuerdo:**

46 **G-CDAAD2019-O1-01**

47

48 Fueron aprobadas por unanimidad de votos el acta ordinaria G-CDA-AD2018-04
49 del 26 de octubre de 2018 y extraordinarias G-CDA-AD2018-E24, G-CDAAD2018-
50 E25, G-CDAAD2018-E26, G-DAAD2018-E27, del 22 de noviembre de 2018, y G-
51 CDAAD2018-E28, G-CDAAD2018-E29, G-CDAAD2018-E30, G-CDAAD2018-E31,
52 GDAAD2018-E32, del 10 de diciembre de 2018 en cumplimiento del Artículo 46
53 del Estatuto orgánico.

54

55 **Punto 4. Seguimiento de acuerdos**

56

57 a. Informe del seguimiento de acuerdos.

58 b. Dictamen que presenta la Comisión Especial que realizó el análisis de la
59 propuesta para otorgar el Reconocimiento con Mención "CUM LAUDE" a
60 XXXXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Música
61 (Clarinete) presentando en la modalidad ejecución de obra artística, en apego
62 Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad de
63 Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Katherine Ann Snelling Medary y el
64 Maestro Luis Flores Villagómez.

65 c. Dictamen que presenta la Comisión Especial que realizó el análisis de la
66 propuesta para otorgar el Reconocimiento con Mención "CUM LAUDE" a
67 XXXXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la Licenciatura en Artes Plásticas,
68 en apego Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad
69 de Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Cecilia Margarita Rodríguez
70 Anguiano, M. en Art. Miguel Ángel Castro Acevedo y M. en Art. Miguel Zambrano
71 Meza.

72

73 **Acuerdo:**

74 **G-CDAAD2019-O1-02**

75

76 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
77 unanimidad de votos el dictamen de la propuesta para otorgar el Reconocimiento
78 con Mención "CUM LAUDE" a XXXXXXXXXXXXXXX del programa educativo de la
79 Licenciatura en Música (Clarinete) presentado en la modalidad ejecución de obra
80 artística, en apego Artículo 16 del Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la
81 Universidad de Guanajuato que presentan los profesores: Lic. Katherine Ann
82 Snelling Medary y el Maestro Luis Flores Villagómez.

83

84 **Acuerdo:**

85 **G-CDAAD2019-O1-03**

86



87 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
88 unanimidad de votos el dictamen emitido con fecha del 10 de enero de 2019, que a
89 la letra indica lo siguiente... *La comisión especial del Consejo Divisional considera*
90 *que no es procedente otorgar el reconocimiento “Cum Laude” al trabajo de titulación*
91 *“Amnesia”, presentado por el estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX del programa*
92 *educativo de la Licenciatura en Artes Plásticas, en apego Artículo 16 del*
93 *Reglamento de Reconocimiento al Mérito de la Universidad de Guanajuato que*
94 *presentan los profesores: Lic. Cecilia Margarita Rodríguez Anguiano, M. en Art.*
95 *Miguel Ángel Castro Acevedo y M. en Art. Miguel Zambrano Meza.*
96

97 **Punto 5. Análisis y en su aprobación de la propuesta de las UDAS de las**
98 **materias optativas tituladas Instrumentación y Orquestación III y IV que se**
99 **impartirán a partir del próximo semestre en la Licenciatura de Música del**
100 **Departamento de Música y Artes Escénicas de la DAAD.**
101

102 El Presidente, expone que la Comisión presenta en el documento lo siguiente:
103

104 Se remite el expediente a la comisión de docencia para su análisis y dictamen.
105

106 **Punto 6. (Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes que se**
107 **presentan:**

108 **Licenciatura en Diseño Grafico**

109 a. XXXXXXXXXXXXXXXX

110 Quien solicita una prorrogación de ampliación de término para recurrir la materia
111 del nivel 8 del plan de estudios del programa de la Licenciatura en Diseño
112 Gráfico, con la materia de presentación de trabajos, equivalente a 3 créditos.

113 **Doctorado en Artes**

114 b. XXXXXXXXXXXXXXXX

115 Quien solicita la ampliación de término, con la materia de presentación de
116 trabajo de Tesis – DAPT, con 40 créditos faltantes del programa educativo
117 del Doctorado de Artes.
118

119 **Con respecto a la ampliación de plazo para concluir Estudios en apego**
120 **al Artículo 34 del Estatuto Académico de la Normatividad del año 2008.)**
121

122 **Acuerdo:**

123 **G-CDAAD2019-O1-04**
124

125 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
126 unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir Estudios de la Licenciatura
127 en Diseño Gráfico del alumno XXXXXXXXXXXXXXXX, en apego al Artículo 34 del
128 Estatuto Académico de la Normatividad del año 2008, para el periodo Agosto –
129 Diciembre 2018 y Enero - Julio de 2019.
130



131 **Acuerdo:**
132 **G-CDAAD2019-O1-05**

133
134 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron por
135 unanimidad de votos la ampliación de plazo para concluir Estudios de la Licenciatura
136 en Doctorado en Artes del alumno XXXXXXXXXXXXXXXX, en apego al Artículo 34 del
137 Estatuto Académico de la Normatividad del año 2008, para el periodo Agosto –
138 Diciembre 2018 y Enero - Julio de 2019.

139
140 **Punto 7. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que se presenta el**
141 **Maestro XXXXXXXXXXXXXXXX para la aprobación del rediseño Curricular del**
142 **programa de Profesor en Música de la División de Arquitectura, Arte y Diseño.**

143
144 Presentando el siguiente rediseño curricular de los programas educativos vigentes
145 de Nivel Medio Superior Terminal son 6: Profesor de piano, profesor de guitarra,
146 profesor de canto y profesor de instrumento (todas ellas de 12 semestres), maestro
147 en composición de 14 semestres y profesor de música escolar de 8 semestres. El
148 rediseño del programa de NMST comprende únicamente el programa educativo de
149 Profesor en Música Escolar con 4 salidas terminales: Instrumentista, canto,
150 composición y educación musical, con una duración total del programa de 7
151 semestres.

152
153 En el programa de NMST, al igual que en el programa educativo de licenciatura, el
154 aspirante desde la solicitud de admisión debe indicar el área terminal de su elección,
155 misma que determinará su tránsito por el plan de estudios y lo habilitará para
156 desempeñarse en su ámbito de competencia.

157
158 Otra de las novedades que se incluyen en este rediseño es la unidad de aprendizaje
159 “Idioma” UDA que no era considerada en el antiguo plan de estudios.

160
161 **Acuerdo:**
162 **G-CDAAD2019-O1-06**

163
164 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprueban por
165 unanimidad de votos el rediseño curricular del programa educativo de profesor en
166 Música (antes nivel medio superior terminal de música de la División de
167 Arquitectura, Arte y Diseño, Campus Guanajuato.

168
169 **Punto 8. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que se presenta la**
170 **Maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación al cambio de perfil al**
171 **Propedéutico del Departamento de Artes Visuales de la División de**
172 **Arquitectura, Arte y Diseño.**

173



Universidad de Guanajuato
Acta G-CDAAD2019-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño
celebrada el jueves 31 de enero de 2019

174 Propuesta presentada para las modificaciones del programa de Educación Continua
175 del Curso Propedéutico del Departamento de Artes Visuales, con efecto de otorgar
176 un pase directo, con la calificación de 8.5, como resultado final de evaluación, el
177 cual será evaluado por el Comité de Admisión por Pase Directo (conformado por el
178 profesor de asignatura y 4 miembros de la planta docente) del Departamento de
179 Artes Visuales.

180

181 Propuesta de cambios:

182

Materia Actual	Propuesta de cambios:
	Historia del Arte (4 hrs. a la semana), Nueva creación
Fundamentos del Dibujo y Creatividad (4Hrs /semana)	Fundamentos de Dibujo (4 hrs semana) Modificación en el nombre y contenidos de la unidad de aprendizaje
Conceptos Fundamentales en las Artes Visuales (4hrs/semana)	Conceptos Fundamentales en las Artes Visuales (4 hrs semana) Modificación en los contenidos de la unidad de aprendizaje
Introducción a la Tecnología Digital (3hrs/semana)	Introducción a las disciplinas artísticas (4hrs/semana) Modificación en el nombre y contenidos de la unidad de aprendizaje
	El arancel propuesto es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

183

184

185 **Acuerdo:**

186 **G-CDAAD2019-O1-07**

187

188 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobó por unanimidad de
189 votos la solicitud que presenta la Maestra Areli Vargas Colmenero para la
190 aprobación al cambio de perfil al Propedéutico del Departamento de Artes Visuales
191 de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, quedando las siguientes propuestas:
192 Historia del Arte, Fundamentos de Dibujo, Conceptos fundamentales en las Artes
193 Visuales, Introducción a las disciplinas artísticas, de igual forma se aprueba el
194 arancel de inscripción por el monto de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.)

195

196 **Punto 9. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud que se presenta la**
197 **maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación a la modificación al**
198 **examen de admisión del Departamento de Artes Visuales División de**
199 **Arquitectura, Arte y Diseño.**



200

201 Propuesta presentada de modificación para el examen de admisión del programa
202 educativo de la Licenciatura en Artes Visuales, como parte y resultado del trabajo
203 del Comité Interno del Departamento atendiendo las áreas de oportunidad que se
204 han detectado en la aplicación y realización del examen de admisión, con lo que se
205 pretende en la manera de lo posible garantizar un perfil de ingreso óptimo para el
206 desarrollar diversos tipos de competencias.

207

208 Propuesta de cambios:

209

Información Actual	Propuesta de cambios:
	Se aumenta un examen teórico específico para el área de Artes Visuales
Examen de Conocimientos Básicos (valor de 50%)	Examen de Conocimientos Básicos, (valor del 40%)
Dibujo	Persiste con actualizaciones en la aplicación (valor de 20%)
Argumentación y Análisis de la imagen	Se cambia por Examinación Teórica (valor de 20%)
Creatividad y Composición	(valor 10%)
Entrevista	Persiste con actualizaciones en la aplicación (valor 10%)

210

211

212 **Acuerdo**213 **G-CDAAD2019-O1-08**

214 El Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobó por unanimidad de
215 votos que presenta la Maestra Areli Vargas Colmenero para la aprobación a la
216 modificación al examen de admisión del Departamento de Artes Visuales División
217 de Arquitectura, Arte y Diseño, quedando con los siguientes cambios: Se aumenta
218 un examen teórico específico para el área de Artes Visuales; Examen de
219 Conocimientos Básicos, (valor del 40%); Dibujo persiste con actualizaciones en la
220 aplicación (valor de 20%); Examinación Teórica (valor de 20%); Creatividad y
221 Composición (valor 10%); Entrevista persiste con actualizaciones en la aplicación
222 (valor 10%)

223

224 **Punto 10. Análisis y en su caso aprobación de ampliación de término de la**
225 **Licenciatura en Arquitectura, solicitud realizada por el C. XXXXXXXXXXXXXXXX**

226

227 **Acuerdo:**228 **G-CDAAD2019-O1-09**

229



230 Los miembros del Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, aprobaron
231 por unanimidad de votos autorizar al estudiante XXXXXXXXXXXXXXXX, la
232 ampliación de plazo para término de la Licenciatura en Arquitectura, por un
233 semestre, en el periodo enero – junio del 2019, en apego a la normatividad
234 universitaria anterior del 2008.

235

236 **Punto 11. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de autorización**
237 **de exámenes de competencias suficientes de los estudiantes de la División**
238 **de Arquitectura, Arte y Diseño.**

239

240 La Dra. María Isabel de Jesús Téllez García, Secretaria del Consejo, da lectura para
241 su análisis a las solicitudes de autorización de exámenes de competencias
242 suficientes de los estudiantes de la División de Arquitectura, Arte y Diseño, según
243 lo estipulado en el Artículo 60 de la Normatividad Vigente

244

245 **Licenciatura en Arquitectura**

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Acuarela	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Teoría de la Arquitectura V	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Diseño Urbano II	XXXXXX	Procedente

246

247 **Licenciatura en Artes Plásticas**

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Desarrollo Artístico de Prehistoria al Románico	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Estética I	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Estética II	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de Investigación	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Proyectos independientes en video	XXXXXX	No Procedente

248

249 **Licenciatura en Diseño Gráfico**

250

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de Representación	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de Representación IV	XXXXXX	Procedente



XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Técnicas de Representación IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Presentación de trabajos	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Presentación de trabajos	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Ingles intensivo VI	XXXXXX	Procedente

251

252

Licenciatura en Música

Nombre	Materia	NUA	Resolución
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Conjuntos vocales III	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Idioma V	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Ingles II	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Ingles III	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Ingles IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Historia de las Artes	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Informática Musical	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Contrapunto	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Música Popular	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Ingles III	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Español I,II,III,IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Literatura práctica I, II, III, IV	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Conjuntos corales V, IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Español IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Solfeo y Teoría V, IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Instrumento principal V, IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Historia y apreciación musical IV	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Literatura práctica V	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Armonía I	XXXXXX	No procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Idioma V	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Idioma VI	XXXXXX	No Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Análisis musico - vocal	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Identidad Universitaria	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Conjuntos vocales e Instrumentales I	XXXXXX	Procedente
XXXXXXXXXXXXXXXXXX	Inglés (ubicación)	XXXXXX	Procedente



253

254 **Acuerdo**

255 **G-CDAAD2019-O1-10**

256

257 Se aprueban las solicitudes para sustentar los exámenes de competencias
258 suficientes de los estudiantes de los programas educativos de las Licenciaturas en:
259 Arquitectura, Artes Plásticas, Artes Visuales, Artes Escénicas, Diseño Gráfico,
260 Diseño de Interiores, Licenciatura en Música, salvo en los que se señalan en el
261 listado como improcedentes.

262

263 Una vez desahogado los puntos del orden del día, así como los que conformaron la
264 ceremonia solemne, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 14:00
265 horas.

266

267 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 31 de enero de 2019.- La Secretaria del
268 Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y Diseño, **Doctora. María Isabel de Jesús**
269 **Téllez García.**- Rúbrica.

270

271 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA. MARÍA ISABEL DE JESÚS TÉLLEZ GARCÍA,
272 SECRETARIA ACADEMICA DE LA DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y
273 DISEÑO, CAMPUS GUANAJUATO, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
274 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
275 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
276 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

277

278

279

CERTIFICA

280 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
281 corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO**
282 **DIVISIONAL DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO CELEBRADA EL 31 DE**
283 **ENERO DE 2019, aprobada por el Consejo Divisional de Arquitectura, Arte y**
284 **Diseño mediante Acuerdo G-CDAAD2019-O2, emitido en la segunda sesión**
285 **ordinaria del 09 de mayo de 2019. DOY FE.**